

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orense. . . 2 Ptas. al mes
 Provincias. 12'50 ,, al semestre
 " " 25 ,, al año
 América y Portugal, 40 al año
 Extranjero 55 ,,
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
 Y TALLERES

Calle del Progreso, 46
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 188

FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año III ◊ Número 660

Jueves 18 de Agosto de 1932

Fundador: Marcial GINZO SOTO

UN ARMA TERRIBLE

LOS FUNCIONARIOS

Por coincidir con el criterio que sustentábamos en nuestro editorial de ayer, reproducimos de «El Progreso» de Pontevedra el siguiente artículo que firma el antiguo periodista republicano, don José Carbonell:

El Gobierno, que tenía un arma eficazísima con la Ley llamada de Defensa de la República, ha querido proveerse de otra que no acertamos a calificar más que de terrible: la de Expurgo de todos los Cuerpos de funcionarios del Estado.

Hay una contradicción entre las reiteradas manifestaciones del Gobierno sobre la inmovilidad de las actuales instituciones y el lujo de precauciones legales que adopta a fin de que no caigan. O no está muy cierto de lo que dice, o sobran esas leyes excepcionales. El padre que está convencido de la robusta complejidad de un hijo suyo, no teme para él las consecuencias del aire libre. Sólo a las constituciones endebles y enfermizas se las recluye en los aposentos cerrados.

Hemos escrito muchas veces que sólo al Gobierno, que desde las alturas domina todo el panorama nacional, compete discurrir los medios que le son necesarios para consolidar el régimen y asegurar el orden público. Hasta admitimos, si su duración había de ser breve y su aplicación ponderada, la conveniencia de esa ley de Defensa que suspende permanentemente la Constitución en la parte que más interesa a los derechos ciudadanos. Para el mantenimiento de la tranquilidad y la evitación de motines y asonadas, todos los ciudadanos nos debemos a la autoridad, a condición de que ésta, en sus órdenes y disposiciones, no vaya un solo punto más allá de lo que requiere la salud del Estado.

Pero ¿guarda realmente relación con la seguridad de las instituciones y el orden público esa ley que nos recuerda aquellos juicios de purificación a que se entregó la reacción fernandina después del ajusticiamiento de Riego, y que privó al Ejército de los jefes y oficiales más aptos y a los Cuerpos civiles de los funcionarios más laboriosos e inteligentes? Solamente el parangón que existe entre aquellos juicios fernandinos de purificación y esta ley que el Gobierno del señor Azaña acaba de pedir a las Cortes, basta para poner en guardia contra la última a los espíritus limpios y honradamente liberales.

Tendría que haberse acreditado la situación actual en una probidad acrisolada y de un desinterés a prueba de tentaciones, y aun así, nos parecería una temeridad dotar a un Gobierno que no ha de ser eterno, de un arma que anula fulminantemente una conquista lograda con muchas fatigas y que ha permitido a la administración española salir del caos y la impotencia en que estuvo sumida hasta fines del siglo pasado: la inmovilidad de los funcionarios; la seguridad dada a éstos de que no habían de temer por su pan y su destino mientras cumplieran con su deber.

Esta inmovilidad curó radicalmente un mal crónico en la España de los pasados tiempos y que inspiró no pocas páginas jocosas a los ingenios de todos los siglos, desde Cervantes a Larra, desde Lasalle a Galdós: el empleado que sabía que el decreto de cesantía estaba a la puerta y que procuraba, más que

despachar expedientes, comer lo que se pudiese hoy y reservar algo para el inminente período de dieta que le aguardaba. También la inmovilidad atrajo al servicio del Estado a gentes de una solvencia intelectual y moral que dignificó a toda la administración y la convirtió en una máquina apta para todos los servicios a que se la destinaba. Por último, la inmovilidad acabó con aquella roña social que se llamaba humorísticamente «el benemérito cuerpo de cesantes», pobres antes que paseaban su hambre y su desnudez ante las personas compasivas o inadvertidas asequibles al sable.

Esa ley que en un momento de impresionabilidad nerviosa acaban el Gobierno de pedir y las Cortes de votar, hará retroceder a todos los Cuerpos y organismos dependientes del Estado a aquella deplorable situación de ánimo en que se encontraban en los ominosos días de Fernando VII y de Isabel II. Si el Gobierno actual priva del empleo y del pan a unos, el Gobierno que le sucede se los quitará a otros. Volverá el funcionario a depender de las vicisitudes que sigan los partidos y a estar a merced de las camarillas que predominen a cada momento. La venganza tendrá ancho campo en que ejercitarse y se fomentarán las delaciones. En una palabra, consideramos tan equivocada, perturbadora y perjudicial esta ley, que no habría podido concebirla mejor el más refinado enemigo de la República.

Inconvenientes de entregarse a la labor legislativa, que requiere quietud de nervios y claridad de juicio, en momentos en que el estruendo de la lucha nubla los ojos y la inteligencia. Se ha dado a los adversarios del régimen un argumento que no han de dejar de aprovechar: en tiempos de la Monarquía había centenares y miles de funcionarios que no ocultaban sus ideas republicanas y que votaban contra los candidatos oficiales, a veces hasta con candidatura abierta. En Pontevedra mismo los empleados públicos de todos los órdenes, contribuyeron en parte no pequeña al triunfo republicano del 12 de abril.

Y entienda el que deba.

José CARBONELL

DESPACHO DE RECETAS DE LOS SRES. OCULISTAS CASA DE LOS LENTES Plaza Mayor, 18

La feria de ayer

Ante la perspectiva de un magnífico día, fué grande el número de compradores y vendedores que ayer concurrieron a la feria de esta capital.

Por la mañana se efectuaron numerosas transacciones de todas clases de ganado.

El fuerte aguacero que cayó después de las dos de la tarde, hizo emprender la retirada a las gentes, notándose a partir de dicha hora, mayor desanimación.

LA SUSPENSIÓN DE PERIODICOS

Como la enjuicia el diario madrileño "Luz"

El diario madrileño «Luz» dedica a esta cuestión el siguiente comentario:

«Las circunstancias extraordinarias de estos días, en que el régimen sufrió un ataque a fondo, no por fracasado menos criminal, han obligado al Gobierno a decretar la suspensión de los diarios desafectos a la República.

Por instinto de conservación en estas horas difíciles quizás no había medio de proceder de otra manera. Sin embargo trascendido el peligro, aquietado el ambiente y en presencia de un movimiento popular de afirmación republicana que basta para ahogar las voces nocivas, si éstas tuviesen la temeridad de hacerse oír, parece indispensable que se restablezca la normalidad de la prensa. Somos enemigos, como dijimos muchas veces, de toda medida de excepción contra los periódicos. A éstos debe aplicárseles el rigor de la ley cuando falten a ella. La ley en un régimen de derecho, no puede ser suplantada por medidas de carácter gubernativo. Si, en efecto, esos periódicos, con sus críticas demoleadoras y sus insinua-

ciones reprobables, han elaborado la represión que después ha caído sobre ellos, el Poder tiene la obligación de no dejarse llevar de reacciones pasionales y actuar exclusivamente con arreglo a normas legítimas.

Hay, sobre todo, dos periódicos que atraviesan una situación más irregular todavía que la propia suspensión. En los primeros momentos hubo de hablarse de una incautación por el Estado ¿Qué incautación es esa? ¿Con arreglo a que sistema se ha de llevar a cabo? ¿Hasta qué límite puede realizarla el Poder público? Lo menos a que tienen derecho esos periódicos es a conocer el régimen a que se encuentran sometidos.

No se olvide que la suspensión de periódicos no perjudica solo a las Empresas sino al personal numerosísimo que trabaja en ellos y que a estas horas vive zozobra de los «sin trabajos».

Castigo a quienes delincan, si. Suspensión de órganos de opinión, no.

También nosotros expresamos nuestro deseo de que se restablezca la normalidad de la Prensa.

CONCURSO REGIONAL DE BANDAS DE MÚSICA

Se celebrará en Carballino el 18 de Septiembre

Se ajustará a las siguientes bases:

- 1.º Podrán tomar parte en este certamen todas aquellas bandas que lo deseen y pertenezcan a la Región gallega.
- 2.º Estas bandas se compondrán de 25 a 32 plazas.
- 3.º Ejecutarán como obra de concierto «Rapsodia Gallega» del maestro Montes.
- 4.º Las bandas concursantes ejecutarán además de la obra de concurso, una de libre elección cuya partitura remitirán con 48 horas de anticipación al presidente de la Comisión de festejos.
- 5.º El orden de actuación de las bandas será por sorteo.
- 6.º El jurado estará constituido por tres profesores cuyos nombres se darán a conocer el día del certamen.
- 7.º Los premios para el concurso serán DOS: el primero consistente en 1.000 pesetas, una batuta y un diploma; y el 2.º en 500 pesetas y un diploma.
- 8.º Para tomar parte en el certamen, las bandas que así lo deseen deberán inscribirse, dirigiéndose para ello a medio de la oportuna solicitud a la Comisión de festejos, con domicilio en la Casa Consistorial, debiendo acompañar como derechos de inscripción y partitura la cantidad de 20 pesetas.
- 9.º Para celebrarse el certamen es necesario que haya por lo menos tres bandas inscritas.
- 1.º El plazo de inscripción ter-

minará el 10 de Septiembre próximo.

El presidente, Antonio Soto.

NOTA.—En caso de que por cualquier motivo tuviera que suspenderse el Certamen, se publicará en la prensa con 48 horas de anticipación.

Pida en todo buen establecimiento, las sabrosas pastillas de café y leche
« MARQUESINA »

DO MEU FEIXE

Meniña, xa vou cansando de rondala tua porta; acaba de dar-me o si ou dime: —Vaita e non volvas.

O escribano ten un gato que rata milor que o meu: cando non se vai a escola mal se pode adprender.

—Trayo os meus fillos n'un puño— dixo un pai moi satisfeito. coma quen non quer a cousa, pregunteille: —¿Son xemelos?

Contan que baixa a peseta, y-o que é baixar, baixará; mais eu si vou cambiar unha danme por ela dez cas.

Antonio Couceiro FREIJOMIL

EN SANTIAGO

El nuevo cursillo de perfeccionamiento para los opositores del Magisterio

El próximo domingo, día 21, comenzará en Santiago el nuevo Cursillo de perfeccionamiento, con sujeción al siguiente programa:

Día 21. Sesión de apertura a cargo del ilustre rector de la Universidad de Santiago don Alejandro Rodríguez Cadarso, que disertará acerca de «La Medicina y la Escuela».

Día 22. Psicología aplicada al niño; inspector jefe de 1.ª enseñanza don Gerardo Álvarez Limeses.

Día 23. Museos escolares; profesora de la Normal señorita Rosario Fondevila.

Día 24. La Arqueología en la escuela primaria; Educación del sentimiento artístico.

Día 25. Filosofía pedagógica; profesora de la Normal doña Ernestina Otero.

Día 26. Las Ciencias matemáticas en la escuela primaria; catedrático del Instituto don Pedro Borrás.

Día 27. La Biología y el niño; Rebeldías en la edad escolar; director del Instituto don Bibiano Fernández Osorio Tafal.

Día 28. Excursión dirigida por el Inspector de primera enseñanza don Juan Novás Guillán.

Día 29. Cooperativismo escolar agrónomo don José López Otero.

Día 30. La Historia en la escuela primaria; profesor de la

Normal don José Gay Fernández.

Día 31. Formación de la conciencia universal; profesor de la Universidad de Santiago don Sebastián González.

Día 1.º Las Ciencias Naturales en la escuela primaria; director de la Normal don José Ferrer.

Día 2. La Escuela y la Paz universal; abogado y profesor de la Normal don Prudencio Landin.

Día 4. El señor director general de primera enseñanza don Rodolfo Llopis clausurará el Cursillo disertando acerca de La institución escolar ante los problemas sociales y políticos de España.

Asistirá también a la sesión de clausura el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes que en unión del señor director general de primera enseñanza pondrán el broche de oro que cerrará el Cursillo.

La parte práctica de algunas conferencias se desarrollará en los sitios y horas que habrán de designarse.

La apertura del Cursillo se celebrará en el salón de fiestas del Recreo de Artesanos espontáneamente cedido por su digno presidente.

Los cursillistas deberán proveerse del correspondiente carnet que pueden recoger desde el día 18 en el Instituto.

Una reyerta por diez céntimos

En la localidad de Freás de Eiras, un grupo de hombres penetró en un establecimiento de bebidas, con objeto de paladear unas cuantas copitas del país.

Cuando llegó el momento de pagar la consumación surgió una disputa por cuestión de diez mezcillos céntimos que faltaban para completar el pago. Todos se creían relevados de apouinar el cobre, protestando de que ya habían correspondido con su parte.

Pero como el tabernero tampoco estaba dispuesto a ceder en favor de unos ni de otros, exigió el efectivo del «pataco».

Ante la exigencia y la imposibilidad de retraerse del deber contributivo, comenzaron los denuestos mútuos entre los consumidores, que terminaron por llegarse a las manos, agrediendo entre sí.

Resultaron heridos levemente Ramón Álvarez Vázquez, de 36 años, Adolfo Pérez Enriquez, de 32, y José Pérez Rey, de 32. Este que sufrió más directamente las consecuencias, presentaba una herida en la región parietal derecha, que le había sido producida por su contrincante y amigo en libaciones Manuel Rodríguez Álvarez.

Del hecho fué instruído el consiguiente atestado por la Guardia civil.

REVELAMOS ROLLOS GRATIS
 Frente a CORREOS
 VILLAR FOTO

DESPUES DE LA TORMENTA

Demandas de los damnificados

Dolientes se elevan desde los pueblos azotados por la última tormenta, las voces en demanda de socorro para los infortunados labradores, cuyas cosechas quedaron arrasadas.

Hasta el Gobierno civil han llegado ya los ecos de esas voces, transmitidos por las autoridades locales.

En la mañana de ayer se recibieron escritos a través de cuya lectura se dejaba ver la magnitud del daño ocasionado por los elementos, y adivinar la triste situación que a nuestros labradores vino a deparar tal oca.

El alcalde de Barbantes, don Antonio Morgade; el presidente de la Sociedad de Hijos de Santa María de Melias, don Aniceto Méndez, y los concejales del Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar, don José Méndez y don Manuel Taboada, reflejaban la situación con todo su realismo en las comunicaciones a que aludimos.

Sobrado, Bentraces, Barbadianes, en esta Ayuntamiento; Santa María de Melias, Santa Cristina de Villarino, en el Municipio de Pereiro de Aguiar; San Miguel del Campo, en el de Nogueira de Ramuín, y Santa Marta de Velle, en el de Orense, fueron con Pereiro de Aguiar los lugares donde los estragos alcanzaron mayores y más cuantiosas proporciones.

En los escritos dirigidos al gobernador civil de la provincia solicitan a la primera autoridad civil que interponga sus oficios ante los Poderes para que acudan a remediar la desgracia de los pueblos sumidos ahora en la miseria.

Acompañado del ministro de Marina, marchó a Santander el Presidente de la República

Alcalá Zamora a Santander

En el rápido de Santander marchó el ministro de Marina. En Segovia subió al tren Alcalá Zamora con su séquito.

Manifestaciones de Azaña

El general Bedia, inspector de la Guardia civil

Azaña recibió al embajador de España en Londres y a los generales Nieves, Carnicero, Miaja y Virgilio Cabanellas.

Hablando con los periodistas dijo que se posesionó el general Bedia de la Inspección de la Guardia civil. Este general fué condecorado a muerte en tiempos de la Dictadura con motivo de la sublevación de los Artilleros.

Afirmó que no se ha separado del servicio al coronel Varela, que manda el Regimiento 27 de Cádiz, por no haberse demostrado que está complicado en el movimiento.

Está sujeto a las consecuencias del proceso.

Manifestaciones de Casares Quiroga

Aún no se designó el barco en que se realizarán las deportaciones de los sublevados

Dió órdenes para que se abrieran las fronteras

Casares manifestó que la tranquilidad es completa. Todos los asuntos siguen su trámite con normalidad. Respecto a la huelga general de Granada, habló con el nuevo gobernador, el cual se encargó del mando, encontrando un período favorable a la solución. Preguntado sobre las deportaciones, dijo que todavía no se designó el barco en que han de realizarse. Cuando embarquen, facilitará la lista completa. A lo que estoy dispuesto, es a que estas deportaciones no cues-

ten ni un sólo céntimo al Estado. Interrogado sobre la publicación de los periódicos suspendidos, dijo que es un asunto del Gobierno, sobre el que aún no se trató nada. Respecto al licenciamiento de los guardias de Asalto de Sevilla, dijo que se procederá sin apresuramientos, estudiándose cada caso por separado. Los periodistas le hablaron de las medidas restrictivas para pasar las fronteras, y dijo que no existen tales restricciones, pues hace dos días que dió órdenes para que se abriesen las fronteras

Cordero calificó el proyecto, del acto más revolucionario realizado por la República desde el 14 de abril.

La Comisión de la Presidencia se reunió para dictaminar sobre este proyecto.

Estuvo informando Azaña por espacio de 15 minutos.

Se dice que se formará un grupo de oposición contra el proyecto de expropiación.

Ese grupo lo formarán los radicales, «Al Servicio de la República» y los conservadores.

Para tratarlo, conferenciaron Maura, Martínez Barrios y Sánchez Román.

Las sesiones de Cortes

Se aprobaron los artículos 12 y 13 del Estatuto catalán

Sesión del miércoles

Comienza a las cuatro, bajo la presidencia de Besteiro. En el banco azul, Casares y Largo Caballero, Hay desanimación en la Cámara. Se pone a discusión la ley de reclutamiento de la oficialidad del Ejército. FERNANDEZ DE LA POZA impugna el proyecto, pues según él son deficientes los estudios de las Academias. QRTEGA GASSET (Eduardo), cree que debe retirarse el dictamen, porque ha fracasado la política militar del Gobierno. LA COMISION le contesta que las reformas tienden a formar un Ejército capacitado. AZANA lee el proyecto de expropiación de los bienes de los complicados en el movimiento. (La mayoría le aplaude). BESTEIRO da cuenta de una propuesta de los jefes de minorías para limitar a media hora los discursos sobre la totalidad del Estatuto. Continúa la discusión del

Estatuto catalán

Se desecha una enmienda de Casanueva, por 92 votos contra 13. OSSORIO defiende otra, diciendo que el progreso jurídico no consiste en unificar la legislación sino en la perfección política, que está en que cada cual viva según sus costumbres. XIRAU: Parece que estamos discutiendo un tratado de paz. Se rechaza la enmienda por 112 votos contra 23. Se retiran varias enmiendas, aprobándose el artículo 12. RUIZ FUNEZ propone que se adicione un artículo al título 2.º. Se acepta, aprobándose el artículo 13. Se lee un voto de López Góicoechea, que aceptado queda convertido en dictamen. BESTEIRO anuncia que se imprimirá para que lo lean los diputados. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y diez minutos de la noche.

Noticias de Sevilla

El gobernador Calviño impuso una multa de 10.000 pesetas al periódico "La Unión", incautándose de los talleres

SEVILLA.—El gobernador manifestó que las fuerzas de Asalto son netamente republicanas, pero hay que depurar escrupulosamente la conducta de la Compañía de Sevilla. —Se conocen unas manifestaciones hechas por Sanjurjo el día del movimiento. Un reportero sevillano le preguntó que finalidad perseguía, y le contestó: —Quiero hacer una España grande y no desmembrada. Había pedido a Lerroux que le ayudara en su plan, pero el jefe radical lo rehusó siempre. Entonces decidió obrar por su cuenta con Melquiades Alvarez. —El alcalde de Sevilla se encuentra enfermo a causa de las impresiones desagradables recibidas durante los sucesos. —Ha ingresado en el cuartel de Caballería el coronel Vallén, que se fugó de Sevilla, y fué detenido en Málaga. —Han sido destituidos del mando de una Compañía de Asalto de Sevilla, un capitán y tres oficiales que la mandaban. —Se instruye expediente contra varios policías. —Han sido detenidos algunos miembros de Acción Popular. —El gobernador señor Calviño se lamentaba de la resolución que acababa de tomar contra el periódico local «La Unión», multándolo con 10.000 pesetas, pero se veía en la necesidad de cumplir con su deber. Ha procedido a la incautación del edificio de los talleres. Desde el advenimiento de la República, este diario venía realizando una intensa campaña monárquica. En el número del 10, o sea el día de la sublevación, publicó fotos y titulares dando como cierta la vuelta de la Monarquía. Este es un periódico intolerable y no puede continuar publicándose en este régimen. —El gobernador ha ordenado que se verifiquen varias informaciones con carácter secreto, pues desea estar convencido de que aquéllos a quienes se indique merecedores de castigo, son acreedores a ello.

La base 7.ª de la reforma agraria. Martínez de Velasco conferenció con Domingo, llegando a un principio de transigencia para aprobar la base 7.ª de la reforma agraria. Defenderán las enmiendas que fijan la posición de la minoría, pero no pedirán votaciones nominales. Pidiendo una amnistía. La minoría extremista ha presentado una proposición pidiendo que se conceda una amnistía para los delitos políticos y sociales. La firma en primer lugar Barriero. Conferenciaron Azaña y Lerroux. Azaña y Lerroux conferenciaron extensamente. Preguntado el último sobre el objeto de la conversación, dijo: —Cuando yo hablo, es para defender la República y el país. Prieto despidió en Segovia al Presidente. Prieto marchó a Segovia para despedir a Alcalá Zamora. Sometié a la firma presidencial varios decretos, entre ellos uno separando del servicio al herrero del faro de Ayamonte, por suponersele complicado en el complot. Modificando un artículo del Código de Justicia militar. La Comisión de Guerra se reunió acordando modificar el artículo 7.º del Código de Justicia militar. No se considera delito militar la injuria o calumnia a las colectividades militares por los paisanos en actos públicos o en la prensa.

los detenidos políticos que no pudieron hacerlo ayer. Dijo que no podía decir nada de lo actuado hasta ahora. —El alcalde de Sierra de Yeguas ha denunciado que un propietario de un cortijo de gran extensión se negaba a realizar el laboreo y pretendía despedir al arrendatario. Prometió que le obligará a cumplir la ley. —Los presos sociales de Málaga, en vista de que no se les concede la libertad provisional, anuncian que desde hoy declaran la huelga del hambre. AVILES.—El gobernador impuso una multa de 100 pesetas a cada uno de los firmantes de un escrito atacando la Constitución. CASTELLON.—Ha sido detenido el seminarista Salvador Anclés, hijo del presidente del Círculo Tradicionalista que el día del movimiento, arengó a los vecinos para que emprendieran la lucha. Ingresó en la cárcel. PAMPLONA.—Por orden del director de Seguridad fué detenido el conde de Liniers, presidente del partido Nacionalista español. Fué encarcelado.

VITORIA.—En las proximidades del pueblo de Medivi, aterrizó un globo militar, tripulado por el comandante don Félix Martínez, el capitán don Antonio Prados, y el teniente don Juan Tan. Fueron puestos a disposición de las autoridades. Se telegrafió al ministerio de la Guerra por suponerseles complicados en el movimiento, pero el Ministerio contestaron que tenían permiso para realizar el vuelo. ZARAGOZA.—El Sindicato de Iniciativas de esta capital adoptó el acuerdo de gestionar de las autoridades y comisión de festejos del Pilar, para que este año salga en procesión la Virgen. FERROL.—Por rivalidades entre los vecinos de los pueblos de Loiba y Santa Marina, se originó una verdadera batalla campal. Resultó muerto de una puñalada en el corazón, Virgilio Fernández, de 30 años. Hubo varios heridos. Se practicaron muchas detenciones.

Conferenciaron extensamente Azaña y Lerroux

Se ha clausurado la revista "Acción Española"

Impresión de Bolsa

En la sesión de hoy, se han registrado las siguientes cotizaciones: Libras, 43,30. Francos, 48,50. Dólares, 12,46. Suizos, 242,50. Belgas, 172,10. Liras, 63,90. Marcos, 2,96.

Protesta contra una manifestación

Una comisión de Arjona (Jaén) visitó a Casares para protestar contra una manifestación que presidida por el alcalde y llevando bandera roja, desgarró la bandera nacional, apedreó el Círculo Republicano y arrancó los rótulos de las calles dedicadas a los republicanos preeminentes.

Tomando declaraciones

Los magistrados señores Camarero e Iglesias estuvieron en Prisiones Militares tomando declaraciones.

Una promesa del Fiscal de la República

El Fiscal de la República prometió informar a la prensa dentro de cuatro días. Dentro de esta semana, el sumario se elevará a plenario.

Detenido en libertad

Ha sido libertado Jesús Cruz Conde, por haberse comprobado que no está complicado en el movimiento.

"Acción Española" clausurada

Ha sido clausurada la revista «Acción Española».

La directora de "Aspiraciones" encarcelada

Ingresó en la cárcel por no satisfacer una multa de 500 pesetas que le fué impuesta, la directora de la revista «Aspiraciones».

Se busca infructuosamente al general Barrera

Ha sido detenido en Barcelona el coronel Reina. Enterada la Policía de que el general Barrera se había refugiado en una casa de campo de Gerona, realizó una investigación que resultó infructuosa.

Derivaciones de la intentona

El decreto sobre expropiación sin indemnización de las fincas rústicas y derechos reales de los complicados en el movimiento

Azaña facilitó el decreto de confiscación de las propiedades rústicas. Por disposición de esta ley, en consonancia con el párrafo 2.º del artículo 44 de la Constitución se acuerda la expropiación sin indemnización a beneficio del Estado de todas las fincas rústicas y derechos reales, propiedad de los que han intervenido en el último complot contra el régimen. Estos bienes se aplicarán a fines de reforma agraria. Se determinan las personas naturales y jurídicas afectadas por esta ley. El ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas, para que una vez terminados los procesos se envíen a la Presidencia del Consejo las listas de las personas calificadas reos por acción directa, ayuda, complicación, encubrimiento o prueba iniciada de intervención en el complot. Esta relación se publicará en la «Gaceta» y los Registradores de la Propiedad en un plazo de 30 días confeccionarán los estados por Ayuntamientos, de los bienes de las personas afectadas. Se señalarán todas las circunstancias de las fincas, y los esta-

dos se harán por triplicado. Uno de ellos se enviará a la sección de Acción social agraria del Ministerio de Agricultura, otro al Ayuntamiento y el tercero quedará en el Registro. Los registradores pondrán notas marginales en las relaciones para impedir nuevas inscripciones y transmisiones. Pasados seis meses, se inscribirán a nombre del Estado. Se anularán las transmisiones de derechos hechos con fecha posterior al 10 de agosto. La Inspección general de los servicios social-agrarios se constituye en Patronato administrador de los bienes, hasta que funcione el Instituto de reforma agraria. Mientras el Estado tome posesión de las fincas, los cultivadores estarán obligados a proseguir la explotación en concepto de arrendatarios, conservando el capital de la explotación. Los daños de las fincas en productividad o destrucción, se castigará por el artículo 566 del Código. Contra la resolución del ministro de Agricultura, no procederá recurso alguno.

La Cámara ante la ley de expropiaciones

Los radicales están dispuestos a no votarla

La mayoría se mostró conforme con la ley de expropiación de bienes que leyó Azaña en el Congreso. Algunos son partidarios de las multas fuertes, que al no ser pagadas justificarían más duramente las expropiaciones.

Los radicales no están dispuestos a votarla. Lerroux manifestó que su conciencia no le permite votarla. Ordenó una convocatoria de los diputados radicales para mañana por la mañana, y en la reunión tratarán de dicho asunto.

DE PROVINCIAS

SEGOVIA.—A las doce de la mañana marchó a Santander el Presidente de la República, acompañado de las autoridades que le siguieron hasta el límite de la provincia. GRANADA.—Continuó la huelga general.

El gobernador conferenció con los elementos de la U. G. de T. y de la C. N. del T., quedando conformes en reintegrarse mañana al trabajo. MALAGA.—El gobernador manifestó que han prestado declaración

Marcial GINZO SOTO
ABOGADO
Trasladó su despacho y domicilio a
LUIS ESPADA, 24-2.º

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTABURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CINTRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR
F. ROMAN y SACO - Orense

LA RIQUEZA DEL AGRO

Números y esperanzas

Es innegable que España se halla, a la hora de ahora, en uno de los más apurados trances de su Historia; pero la vitalidad del pueblo español es tan grande que ciertamente podemos afirmar que vencerá la crisis que hoy parece ponerle al borde del abismo y de la muerte.

Tenemos a la vista datos oficiales, que si bien no son tan placenteros como pudiéramos desear, nos demuestran que la situación del país, con ser grave y comprometida, no es desesperada.

Siendo, como es, la base de la vida nacional la producción del agro, sin la cual no subsistiríamos un sólo día, a la Agricultura y a la Ganadería hemos de volver siempre la vista y el anhelo.

Nuestra Agricultura, que progresa y avanza notablemente, cesando de ser un mal de cabeza para el país, y convirtiéndose en un orgullo y una gloria para él, logra, en el cultivo del trigo que

preocupa a todas las naciones, singularmente de Europa, colocarse en octavo lugar comparativo con todas las naciones triunferas del viejo y del nuevo Mundo, en cuanto a producción total de este grano, y también logra esta ventajosa situación en cuanto se refiere a su contribución, relacionada con las naciones proveedoras de trigo, en la totalidad del Mundo civilizado.

Nuestro comercio con el extranjero, en aquello que afecta a la alimentación del hombre—y a la exportación española de productos alimenticios es, una grandísima proporción de materias vegetales y de ganadería—es tan importante como pueda serlo otro cualquiera y se cifra en el trienio que sirve de base a estas consideraciones en 382.856.837 pesetas oro, con enorme ventaja sobre la cifra de importación que alcanza, en igual espacio de tiempo a algo más de un centenar de millones de la misma moneda.

Al propio tiempo que en este concepto la balanza comercial es favorable para España, como an-

tecedente necesario la perfección de nuestros cultivos, y nuestras prácticas ganaderas y de las manipulaciones de las industrias derivadas se acentúa, y podemos, en no pocos casos y ocasiones, competir con la producción exótica y vencerla.

Nunca jamás, en ningún caso ocasión ni momento, debe el hombre del campo, y para él escribimos con preferencia, a que nos impulse nuestro corazón, despreciar del porvenir ni juzgarse inferior a otro hombre alguno.

La esteva del arado, es de tan alta y noble estirpe y prosapia como pueda serlo la espada del caudillo guerrero.

Ya dijo Calderón que no hubiera un capitán sino hubiera un labrador... y eso es cierto.

La riqueza fundamental de todos, de absolutamente todos los pueblos, en el Agro reside y se fundamenta, y al Agro hemos de volver la mirada y encaminar la voluntad.

Justipreciando, aunque tal vez un poco modestamente, la producción anual del agro español en doce mil millones de pesetas—cantidad mínima para los tres conceptos que comprendemos con claridad de sol esplendente, si comparamos esa cantidad que estimamos prudente con la producción del campo español, en esos mismos concep-

tos, de hace una veintena de años, el enorme progreso realizado, las lisonjeras posibilidades que hay derecho a esperar.

Culminando ya, como es evidente que culmina, la fiebre absentista exacerbada actualmente por complejas causas, la imposibilidad de absorción de las grandes poblaciones para la constante inmigración que las congestiona, hará que los desengañados, los vendidos en la lucha del vivir urbano, mucho más dura, mucho más terrible que la lucha del vivir rural, aunque parezca lo contrario por razones de ambiente, retornan al agro donde, ya aleccionados, habiendo visto cosas y hechos para ellos insospechados antes, serán más útiles, seguramente, que lo eran antes de su mala-venturada desertión.

Es un ciclo fatal, que todos los países han cumplido.

Mi fe inquebrantable en el hombre del campo me conforta en la angustiosa espera.

Porque, y conviene repetirlo para que se abra camino la idea en el bloque pétreo de la Humanidad y singularmente en la sociedad española, del hombre del campo, alejado de las febricitantes convulsiones de la política perturbadora, hemos de esperar la salvación y la prosperidad de España.

España es,—y no será otra co.

sa en muchísimos años—una Agricultura, una Ganadería y una ordenada explotación de sus actuales montes, y en un futuro no muy lejano, de las superficies reprobadas que hoy son lamentables calveros.

En las poco favorables condiciones en que se opera, se obtienen en unos cuatro millones de hectáreas de siembra media anual más de cuatro millones de pesetas por cereales y leguminosas y sus pajas; en menos de millón y medio de hectáreas de viñedo, se obtiene cerca de setecientos millones de pesetas por los productos y subproductos del caldo producido: en algo más de millón y medio de hectáreas de olivar granjea la Economía nacional cerca de trescientos millones de pesetas: en menos de quinientas mil hectáreas de arbolado frutal, se recolectan productos, que valen cerca de novecientos diez millones.

Y no continuamos detallando, aun cuando lo estamos haciendo en muy grandes planos, por no fatigar al lector.

Pero de lo dicho y en lo dicho pueden y deben deducirse fecundas enseñanzas y grandes esperanzas.

R. Villarino CAMPERO

Santa María de Melias

Horrible tormento

A las cuatro de la tarde del próximo pasado martes, descargó una horrible tormenta sobre esta parroquia, que duró cincuenta y cinco minutos, dejando completamente destruida toda la cosecha de vino, único sustento de estas pobres gentes.

Las piedras eran como nueces y en tal cantidad que en ciertos puntos alcanzó medio metro.

Desgajó en algunos barrios las mismas ramas de las cepas, por lo que la pérdida alcanza, no solo a este año, sino a los sucesivos.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

La gran cantidad de lluvia, arrojó enormes montones de piedra, dejando muchas fincas destruidas por completo.

Según nuestras noticias, la tormenta alcanzó también a las parroquias de San Miguel de Campo Villarino, Sabadelle, una gran parte de Velle y San Miguel de Melias.

Nos informan que los concejales de esta parroquia don José Méndez y don Manuel Taboada, presentaron ayer una solicitud al señor gobernador civil, en demanda de socorro.

Es de esperar que, ante la miseria que se cierne sobre tantos honrados labradores, que habían amasado el sustento de sus hijos con el sudor de su rostro, los Poderes públicos acudirán a remediar en lo posible, necesidad tan grande y perentoria.

Sanín (Ribadavia)

PETICION DE MANO

En representación de su padre político el comerciante de San Amaro don Vicente Veiga, y para su hijo don Isaac, joven perito mercantil, ha sido pedida por sus hijos don Eduardo Sánchez y doña Purificación Veiga, la mano de la bellísima y distinguida señorita Dolores Feijóo Alvarez, hija del propietario don Nicolás Feijóo.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. La boda se celebrará en el próximo otoño.

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

VENDO tabla ordinaria sin cantear en gruesos de 3 centímetros, largo de 1 a 2 metros a una peseta el palmo y en largo de 2,50 a 1,15.

Especialidad en tabla machembrada. SSoy comprador de pinares y robledas.

Dirigirse a: MANUEL SEOANE El Puente-Canedo (Orense) frente a la estación del ferrocarril.

Dispongo de grandes cantidades de maderas en tablonos y tablas de nogal, aliso, abedul, castaño, negrillo, aucaluptu, Fresno y pino del país y extranjero, rojo y tea.

Café-Bar "Brasil"

Propietario:

ENRIQUE FERNANDEZ

San Miguel, 9 ORENSE. Telf. 20

Artículos de primera calidad y servicio esmerado a precios sumamente económicos. Mariscos y comidas a cualquiera hora del día y de la noche. Auto de alquiler, propiedad de la casa, Dodge número 1055.

José María Suárez

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA. CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS. CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS Y SOLDADURA AUTOGENA. PINTA POR EL SISTEMA DUCO



¡SEÑORES!

No olvidemos que las operaciones de hemorroides pueden evitarse en muchos casos.

El tratamiento con Posterisán—ungüento o supositorios—calma los dolores, rebaja las inflamaciones, y en definitiva cura la enfermedad. Basta generalmente un tratamiento de tres semanas con aplicación diaria mañana y noche y el doble para los casos graves.

Este es el tratamiento más barato y más eficaz.

Ungüento, 4,50. Supositorios, 5,75.

De venta en farmacias.

VENTA

Por estado de salud de su dueño, se vende una fábrica con casa vivienda, salto de agua y tres negocios en marcha, acreditados con clientela fija, situada a inmediaciones de esta capital. Se dan facilidades de pago. Informes en esta Administración.

FISK

LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y RUEDA MAS KILOMETROS DISTRIBUIDOR PARA GALICIA

Teodoro de las Llanderas

García Barbón, 81 - 3.º VIGO

Almacén exclusivo para la provincia de Orense

Agente: FELIPE FERNÁNDEZ Luis Espada, 7 - ORENSE

POLVOS PINOS

No olvidéis el acento ni el nombre JUAN PINÓS—Gerona, que es el del conocido fabricante que, desde más de veinte años, sirve los tan acreditados Polvos «PINÓS» y que va impreso en cada uno de sus paquetes. Si el paquete no lleva su nombre los Polvos no son verdaderos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000.—
> desembolsado		11.000.000.—
Fondo de reserva		6.000.000.—
> para fluctuación de valores		6.497.028.33

Casa Central: LA CORUÑA, SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugla, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rua-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes, y Fonsagrada, Pontevedra, Caldas de Reyes y Marín.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
Abonando los siguientes intereses:

A la vista	.2—1/2 % anual.
A tres meses.	.3 %
A seis meses.	.3—1/2 %
A un año.	.4 %

CAJA DE AHORROS
Abonando Intereses al 3—1/2 % anual.

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA
Intereses a convenir

VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO especialmente América

Lubrificantes ECLAIR

INSUPERABLES

García Hernández (Antes Urdáiz), 15 - bajo
Teléfono, 1389 VIGO

HULES PARA PISO

y paredes de la mejor calidad. Gran resistencia, incluso contra la humedad, 7,65 pesetas metro cuadrado. Para pasillo, de 69 centímetros de ancho, a 6 pesetas metro lineal.

PAPELES PARA DECORADOS
ANDRES PERILLE, PAZ NOVOA, 6 — ORENSE

REPORTAJES

¿A qué deben su ruina los Estados Unidos?

El desorden Ferroviario y Bancario. - La Banca americana financiera de la especulación. - Alza de producción y baja del consumo. - La ruina de la Agricultura.

Si la crisis económica mundial es grave en todos los países del mundo aún es más trágica en los Estados Unidos. La crisis de la economía norteamericana tiene su exponente en el mundo pavoroso de quiebras y sus pensiones de pagos, «krac» bursátiles y cierre de fábricas y supresión de Bancos. Estos hechos nadie puede discutirlos, pero pueden desvirtuarse. Para los economistas americanos, optimistas incorregibles esta situación no es más que la expresión de un estado de depresión, en los negocios, transitorio y que ha de pasar rápidamente. Pero para otros es la quiebra definitiva de los Estados Unidos.

Las causas de esta catástrofe las encontramos en el desorden que ha presidido los impulsos de los EE. UU.

Las líneas ferroviarias, cuenta su historia de dramas financieros. Ningún plan ha presidido el establecimiento de las vías. Una línea de ferrocarril tiene cuatro o cinco competidores; o le faltan fuentes para alimentar su tráfico. Cinco líneas, nada menos, se disputan las mercancías entre Chicago y Nueva York. Los progra-

mas de expansión han ido al compás de la imaginación norteamericana. Los beneficios se han repartido sin esa elemental prudencia de reservas y las amortizaciones han sido insignificantes. De 1923 a 1930 las compañías ferroviarias pidieron perstadas la suma de 5.930 millones de dólares y pagaron de dividendos, 4.716 millones, de donde las cargas obligatorias debían acrecentarse.

El sistema bancario no está mejor organizado que las líneas férreas. Muchos Bancos, sin especialización y sin técnica. Así sólo se explica que en los períodos de gran actividad y prosperidad el número de las quiebras sea muy elevado: en 1921, 502; 1922, 354; en 1923, 650; en 1924, 777; en 1926, 956 etc.

Los Bancos americanos quisieron ensayar su establecimiento en Europa, y como su técnica es de una debilidad incomprendible, fracasó rotundamente. ¿Cuál es la finalidad de los Bancos norteamericanos? El crédito había sido acrecentado de 1919 a 1928 en el 60 por 100, mientras que el volumen de los negocios

no había aumentado más que en el 25,5 por 100 de donde se deduce que todo el sistema bancario norteamericano no consiste más que en financiar una enorme especulación, sea mobiliaria, territorial, industrial o comercial. La guerra hizo de los EE. UU. una nación acreedora de deudora que era. Los países beligerantes ne-

cesitaban créditos y los EE. UU. los distribuyeron con el mismo criterio que creaban automóviles, atraídos por la elevación de las cifras. Pero no contaban con la insolvencia de los deudores. Europa está empobrecida y los préstamos a Europa hechos por los EE. UU. han perdido el 50 por 100 de su valor y los que hicieron

a América no valen más que el 4 por 100 de su valor nominal. Pero esto no son más que pérdidas momentáneas; es posible que estos préstamos se pierdan del todo.

Para corregir el déficit industrial se inventó el alza de los salarios sin resultado. La máquina ha desplazado millares de hombres y mientras el ritmo de producción aumentaba la capacidad de consumo descendía.

Las máquinas de los EE. UU. producen 900 millones de pares de zapatos y el consumo es de 300. Se producen 8 millones de automóviles por año y el consumo mundial no llega a 6. Producen 750 millones de toneladas de carbón y consumen 500. Consumen cuatro millones de barriles de petróleo y producen 6,40 millones.

Por otra parte los EE. UU. han destruido su agricultura en el afán de industrializarlo. La producción total es del 9,3 por 100 evaluación de 1928 última conocida.

Y la capacidad del consumo interior baja sensiblemente; cerrada la inmigración el número de obreros que se ausenta de los EE. UU. es incesante. El problema del paro ataca no sólo a la economía, sino que crea situaciones propicias al desorden social. Un periódico de Nueva York ha satirizado este problema muy agudamente; un parado que acaba de encontrar trabajo se exhibe en la vía pública acompañado de una banda de música, una nube de fotógrafos y una multitud que enarbola banderi-

tas, al mismo tiempo que la gente se emboha ante tan extraño acontecimiento.

Todo el sistema económico de los EE. UU. cae por su falta de inconsistencia y esa pretendida civilización norteamericana no es más que una expansión económica alocada de un pueblo joven que hará su historia como los demás pueblos; con el dolor de las catástrofes.

READER

LA ACTIVIDAD Agencia General de Negocios e Información

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE
DIRECTORES:
CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ
Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército
JOSE GONZALEZ
Agente de préstamos para el Banco Hipotecario
Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:
Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.
Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificado de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales, Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas Expedientes completos para solicitar destinos civiles, Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matrículas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes, Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

RÉFERO

Todo comerciante o particular le interesa saber que este CENTRO INTERNACIONAL dedica sus actividades al COBRO DE CRÉDITOS ATRASADOS y a INFORMES COMERCIALES

Se facilitan referencias de firmas comerciales, sobre créditos cobrados

DELEGADO EN ORENSE

D. Francisco Pérez

Administrador de «Galicia»

Cándido Puga Noguero

Progreso, 36, - Estanco y Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE



LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más primera en adoptar reducidos; es la el planchado «Hoffman» en Galicia y



y la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS. Teléfono 338

Gran Tintorería España

Semillas Hortalizas de Furrerías y Flores

Repollo de Quintal, Bacalán, Brunswick, Corazón de Buey, Siete semanas, Milán, Bruselas, Col Borrachona, Asa de Cantaro (especialidad), portugués higués y Col para hojas. Coliflores Gigante metropolitana grande de Navidad. Non Plus Ultra (superior), Brocolis variados. Lechugas varias clases de repollo y Oreja de Mulo.



Sandías, Melones y Pepinos, varias clases y todo cuanto se relaciona a hortalizas.

Furrerías, remolachas, alfalfa, trébol y semilla especial para hacer prados.

Arboles, eucaliptus, pinotea y pino del país.

Tojos y escambrón para cercas.

José Blanco Vega

Soportales de la Plaza del Hierro, 1 - ORENSE

Única casa dedicada de modo especial a la venta de toda clase de semillas y que garantiza la calidad y germinación de las mismas.

«LOYD NORTE ALEMAN», BREMEN

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

- 13 de Agosto «SIERRA SALVADA»
- 9 de Septiembre «SIERRA NEVADA»
- 30 de Septiembre «MADRID»
- 28 de Octubre «SIERRA SALVADA»
- 19 de Noviembre «SIERRA NEVADA»
- 19 de Diciembre «MADRID»

Precio del pasaje en los vapores «SIERRAS»

- 3.ª corriente, pesetas 617,70.
- 3.ª camarote pesetas 652,70.

Precio del pasaje en el vapor «MADRID»

- 3.ª corriente pesetas 597,70
- 3.ª camarote pesetas 632,70.

LINEA DE CUBA

Para Habana Veracruz y Tampico

24 Septiembre SIERRA VENTANA

Para Habana y Galveston

20 de Octubre «KARLSRUHE»

Para Habana Veracruz y Tampico

23 de Noviembre «SIERRA VENTANA»

Precio del pasaje en el vapor «Sierra Ventana»

- 3.ª clase a la Habana 559,45 pesetas.
- 3.ª clase a Veracruz y Tampico, 602,70 pesetas.

Precio del pasaje en el vapor «Karlsruhe»

- 3.ª clase a la Habana 549,45 pesetas.
- 3.ª clase a Galveston \$ 72.

Para pedidos de plazas dirigirse a

LUIS GARCIA REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA, Marina, 14 .

VIGO, García Olloqui, 2.

AGENCIA ESCALERA

(FUNDADA EN 1860)

TRANSPORTES Y ADUANAS

VIGO

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

NELSON LINE

PROXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo pasajeros de 1.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Plan. 539,70

14 de Junio HIGHLAND MONARCH

28 de Junio HIGHLAND CHIEFTAIN

12 de Julio HIGHLAND PRINCESS

26 de Julio HIGHLAND BRIGADE

Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARIÑAS EN C.-VIGO. Apartado, 59-VIGO

La Confianza

Hospedaje, Bar, Habitaciones Constantino Rodríguez Progreso, 60

H. Estrella

Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada Progreso, 62-1.ª



Sensacional super eterodino Glaritone. Gran alcance, selectividad absoluta y naturalidad en la palabra y la música.

Pueden pedir una prueba a domicilio y hacer comparaciones con otras marcas de mayor precio.

Representantes en Orense: BAZAR PUGA MUEBLES - LOZA - CALZADO Y CRISTAL

H. Macheta

Lage, 9, VIGO

Su nuevo propietario don Gumersindo Bargiela Barros, ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si va usted a Vigo, hospédesse en H. MACHETA y saldrá satisfecho.

Los Receptores Philips

SON MODELO DE PERFECCIÓN, AUDICIÓN CLARA Y POTENTE

PARA LA CIUDAD Y PARA EL CAMPO SON INSUSTITUIBLES

PIDA UNA PRUEBA ALCONCESIONARIO

Bazar Puga

ORENSE

VIDA MUSICAL

Subvenciones a orquestas y sociedades corales

Se ha publicado en la «Gaceta» de Madrid una lista de las subvenciones a las Orquestas, Sociedades corales y Agrupaciones de música de cámara, que, a propuesta de la Junta Nacional de Música, han sido concedidas por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes e incluidas en el presupuesto vigente.

Estas subvenciones parten de un estado de cosas anterior a la fundación de la Junta, y que ha habido que respetar en su mayor parte; pero tenemos entendido que el régimen de subvenciones sufrirá en lo sucesivo modificaciones importantes, a fin de que rinda una creciente eficacia, de acuerdo, sobre todo, con las necesidades culturales del público, por las que el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos, velan en primer lugar, sin dejar de atender a otros puntos de vista de organización del trabajo, mejoras económicas de los profesores, etc.

La cuantía total de las subvenciones concedidas este año ascienden a más de 200.000 pesetas, y su distribución es como sigue:

Orquesta Sinfónica, de Madrid, pesetas 60.000; Orquesta Filarmónica, de Madrid, 60.000; Orquesta Lasalle, 9.000; Orquesta Clásica, de Madrid, 4.500; Masa Coral, de Madrid, 6.412,50; Orfeón Pamplones, 6.412,50; Coral de Zamora, 5.250; Coral de Pontevedra, 2.025; Orquesta Bética, 4.500; Orquesta de cámara de Alicante, 1.875; Orquesta Sinfónica de Valencia, 10.500; Orquesta Sinfónica de Logroño, 2.250; Cuarteto Rafael, 2.062,50; Voces Cantabras, 1.500; Masa Coral Vallisoletana, 750; Coral de Bilbao, 6.412,50; Orquesta de Bilbao, 10.500; Orquesta de Cádiz, 1.500; Sociedad Coral de Torrelavega, 400; Orfeón Onubense, 375; Orfeón Burgales, 375; Sociedad Coral de Portugalete, 375; Sociedad Coral de Santa Cecilia, de San Sebastián, 300; Orfeón Leonés, 300; Orfeón de Alicante, 750; Saski Naski, 375; Orfeón Coruñés, El Eco, 375; Coro Parayas-Maliaño-Santander, 375; Coral Socialista de Santander, 375; Sociedad Coral de Castro-Urdiales, 337; Unión Orensana, 337,50; Sociedad Coral de Granada, 350.

PREMIO DE ANTIGUEDAD ARTISTICA

Orquesta Sinfónica de Madrid, pesetas 7.125; Orquesta Filarmónica de Madrid, 4.275.

Todas estas entidades subvencionadas remitirán al domicilio social de la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos (Velázquez, 29), dentro de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la «Gaceta», datos oficiales, como programas, impresos, Memorias, estudios, etc., demostrativos de una actuación continuada y seriamente activa durante todo el pasado año y lo que del presente va transcurrido. Sin este requisito previo, que la Junta estimará o no suficiente para la ratificación y sostenimiento de la subvención otorgada, no podrá ninguna Sociedad percibir la cantidad con que en principio se la favorece. Quedan también obligados dichos

organismos, una vez que hayan hecho efectivo el cobro de las subvenciones, a comunicar a la Junta el desarrollo de sus actividades artísticas, mediante el envío igualmente de programas, críticas, Memorias y consultas en relación con el desenvolvimiento progresivo de su misión de arte y de cultura, ya que la Junta, al estudiar la distribución de auxilios económicos a Corporaciones artísticas en el próximo curso, y ante nuevo presupuesto, habrá de tener presente para mantener, elevar, reducir o anular las cantidades ahora otorgadas, la importancia, intensidad y orientación de la labor realizada por cada organismo favorecido durante el presente año.

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS

Diplomada en Buenos Aires y Madrid. Consulta gratis. Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital. MORATIN, 5, 1.º. Al lado de la antigua Banca Romero. Teléfono, 22. ORENSE

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular. Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs. Hirsfeld. Graduación de la vista. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6. PROGRESO 25, pral. ORENSE

Dr. J. REGUEIRO LÓPEZ

Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en la Universidad de Berna. Jefe de Laboratorio en la Facultad de Medicina de Madrid. Profesor especialista de la Asociación de la Prensa de Madrid. Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado y Sangre. Medicina y Cirugía. Del 1.º al 31 de Agosto. HOTEL ROMA — ORENSE

GRAN TALLER MECÁNICO

DE RELOJERIA Y GRAMOFONOS. Avenida de Buenos Aires, núm. 25. PLAZUELA DE LAS MERCEDES (Casa Romasanta). Se construyen toda clase de piezas por difíciles que sean, garantizando las composturas. Especialidad en arreglos de relojes de pulsera por diminutos que sean. PUNTUALIDAD, ECONOMIA Y VERDADERA GARANTIA

Del Magisterio

A la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se remitió el expediente de jubilación de don Manuel Prieto Gallego, maestro de Pentes, en Gudiña.

También se envió el de clasificación incoado por el maestro de Melias, en Pereiro de Aguiar, don José Antonio Vázquez Alvarez, el que, por cumplir 70 años de edad, debe cesar en el desempeño del cargo en 13 de Noviembre próximo.

A la Dirección general de primera enseñanza, se mandaron hojas de servicios de doña Amparo Canillo Dupuy y doña Rosa López, maestra de Condado en Padrenda y Nieva, en Avión, respectivamente, a fin de completar sus expedientes de jubilación.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. MEDICINA GENERAL. Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago. TOCOLOGO MUNICIPAL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 239. Santa Eufemia, 1, piso 2.º. ORENSE

SUCESOS

POR APEDREAR UNA CASA

Por apedrear el domicilio de Joaquín Fernández Rodríguez, de 66 años, fueron denunciados mediante atestado, los jóvenes vecinos de la localidad de Riobó, Cándido Rivera Alvarez y Joaquín Fernández Rodríguez, de 18 y 17 años respectivamente.

Del atestado de referencia se hizo entrega a la autoridad judicial de Cenlle.

Luis Feijóo Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO. Progreso, 93-1.º. ORENSE

J. Borrajo Iglesias

MEDICO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS Y ESTRASBURGO. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ORENSE, PROGRESO, 85-2.º. IZQUIERDA

Boletín Oficial

(Sumario del día 17)

GOBIERNO CIVIL. — Notificación dando cuenta de haber cesado en el cargo de vicecónsul de Portugal en Verín, el señor Lourenco Guedes

DIPUTACION PROVINCIAL. — Apertura de información pública con respecto a solicitudes formuladas por don Valentín Díaz Fariñas y el alcalde de Valdeorras.

DELEGACION PROVINCIAL DE HACIENDA. — Anuncio de subasta de cacao.

—Idem de caballerías. GOBERNACION. — Anuncio de concurso para provistar las intervenciones municipales vacantes.

JUSTICIA. — Continuación del proyecto de ley sobre ascensos y traslados en la Judicatura y Ministerio fiscal.

HACIENDA. — Orden disponiendo algunas modificaciones con respecto al Registro de Importaciones.

—Decreto aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley de los impuestos de derechos reales.

INSTRUCCION. — Anuncio de concursos para provistar plazas de Cátedras vacantes.

AYUNTAMIENTOS. — Rairiz de Veiga: Notificación de la pérdida de una yegua, propiedad de Juan Blanco.

—Parada del Sil: Exposición del proyecto de ensanche del camino de Puente de los Gozos a Parada del Sil.

DISTRITO MINERO DE LA CORUNA. — Relación de las operaciones de reconocimiento que han de ser practicadas por el personal facultativo.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS. — Adjudicación de obras a don Francisco Cachafeiro, don Florentino Diz Gil y don Santiago Vázquez.

JUZGADOS. — Instrucción del Barco: Cédula de emplazamiento de demandados.

—Municipal de Montederramo: Citación de doña Dolores Pérez Fernández.

RELOJES

Hijos como el Sol. CASA DE LOS LENTES

Dr. BRAVO

SUSPENDE LA CONSULTA HASTA EL 1.º DE SEPTIEMBRE PROXIMO

VIDA DE SOCIEDAD

Con objeto de unirse a sus familiares, que se encuentran veraneando en Bouzas (Vigo), hoy sale para dicho punto el joven doctor en Medicina, y amigo particular nuestro, don Miguel Valcarce Albizu.

Ha regresado de Bayona, después de una temporada en dicha localidad, nuestro buen amigo don Angel Cimadevila.

De paso por esta capital hemos tenido el gusto de saludar ayer al docto y virtuoso sacerdote don José Rivera.

Con objeto de terminar el último y definitivo ejercicio de los cursillos

del Magisterio, salieron para Santiago las señoritas María Gloria y Celsa Méndez Villar, números 2 y 23 de los ejercicios anteriores, hijas de nuestro buen amigo don Antonio Méndez Díaz.

La Banda municipal ejecutará hoy en la Alameda, de ocho a diez, el siguiente programa:

- «La Cruz Laureada», marcha militar; Moreno. «Las Leandras», schotis del Pichit; Alonso. «Estampas Madrileñas», intermedio; Ledesma. «Por Fandanguillos», baile español; Iruretagoyena. «La tirana del candil», pasodoble; Aoevedo.

Reunión del Consejo Superior Bancario

Tendrá lugar en Oviedo el próximo día 25

OVIEDO.—El día 25 del actual tendrá lugar en Oviedo una reunión del Consejo Superior Bancario, aprovechando hallarse veraneando en Santa Ana de Abuli, el presidente del citado importante organismo, don Augusto Barcia.

Con el fin de asistir a esta reunión que, según se dice, tendrá verdadera importancia, irán a Oviedo desde distintos puntos de España, destacadas personalidades del mundo financiero.

También se dice que con motivo de esta reunión se organizarán varios actos en obsequio de los financieros concurrentes.

Compra-venta

de solares, propiedades, negocios acreditados, Cafés, Bares y Casas de comidas.

Se guarda absoluta reserva. Para informes, dirigirse a M. F. Apartado 56 — ORENSE

MANUEL L. ENRIQUEZ OCUlista

Consulta del 18 de Julio al 2 de Septiembre en Paz Nóvoa, 9 frente al Hotel Miño.

Cuarto de Socorro

En el día de ayer fué asistido en dicho benéfico establecimiento, Manuel Rodríguez Nóvoa, de 53 años vecino de la capital, de herida contusa en el dorso de la mano izquierda. Leve.

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA. Luis Espada, 6

Arbitrios municipales

- Recaudación del 17 de agosto: Licencias de construcciones, 9,45. Inspección sanitaria de pescados, 104. Servicio del Matadero, 84,75. Puestos en plazas y mercados, 117,10. Acarreo de carnes, 23. Cementerio, 8,50. Coches fúnebres, 6. Rodaje, 11,60. Vinos y alcoholes, 436,40. Carnes, 420,15. Volateria, 19,25. Barracas, 50. Total pesetas, 1.595,20.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR Luis Espada, 18

¿DESEA USTED COMER BIEN?

Visite el RESTAURANT UNIVERSAL en donde saldrá convencido. Servimos vinos de los mejores. Especialidad en cenas en el espléndido jardín con que cuenta esta casa, siendo la única en Orense que sirve al aire libre UNIVERSAL, Luis Espada, 6.—ORENSE

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

en Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Dr. FERNANDO ALSINA Y Dr. ANTONIO M. De LA RIVA. Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125: Sanatorio, 1006

Clínica Dental del Dr. COBAS

Calle de Sta Eufemia núm. 1-1.º. ORENSE

Dotada con material moderno se hace cargo de su dirección, el Médico dentista M. del Pozo, el que ofrece los servicios de tan acreditada Clínica a su distinguida clientela.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 a 1 y de 4 a 7.

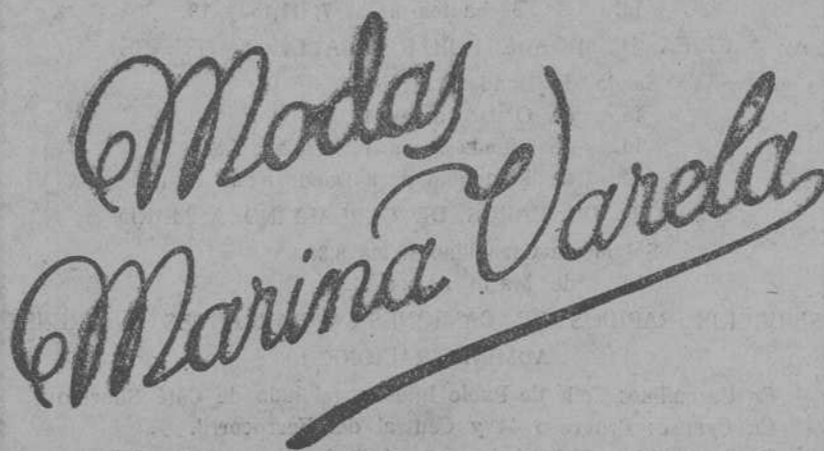
SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO

CIRUJANO por oposición del Hospital provincial OPERACIONES Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)

RAYOS X Teléfono 179

Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)



Exhibe sus modelos de sombreros en sus salones de la calle de la Paz, 3, primer piso.